



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejala de Régimen Interior, mediante resolución número 2223, de fecha 22 de mayo de 2015, de conformidad con la propuesta realizada el 19 de mayo de 2015, por la Comisión de Valoración del concurso singularizado de méritos para proveer dos puestos de trabajo: Jefatura de Sección de Contabilidad y Jefe de Sección de Gestión Tributaria cuyas bases se aprobaron mediante resolución de la Concejala Delegada de Hacienda número 1115, de fecha 23 de marzo de 2015 (publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de 30 de marzo de 2015); y en virtud de las atribuciones que le son delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de julio de 2011, adopta la siguiente resolución:

Primero.-Adscribir definitivamente, en situación de servicio activo, a doña Izaskun Calvo Cecilia, con DNI-03874438-L, al puesto de Jefe de Sección de Contabilidad.

Segundo.-Adscribir definitivamente, en situación de servicio activo, a doña Olga Sánchez-Vicente Arroyo con DNI- 03870069C, al puesto de Jefe de Sección de Gestión Tributaria.

Contra la resolución adoptada, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se podrá interponer -con carácter potestativo- recurso de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 107.1 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien, interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 8.1a), 25 y 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo 22 de mayo de 2015.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-4496